

En homenaje a Ana María Lorandi



Cristina del Carmen López*

Agradezco a la Dirección de la revista la invitación para participar de este homenaje a la Dra. Ana María Lorandi. Escribo desde Tucumán, y voy a evocar su trayectoria y labor como investigadora y formadora de investigadores desde mi experiencia profesional, la Historia, personal e íntima, ya que los afectos, calidez y generosidad que me brindó Ana María permanentemente me unió a ella más allá de sus valiosas enseñanzas y directrices académicas. Reconozco que ambas facetas se funden al recordar los encuentros que mantuvimos por tres décadas.

Muchos investigadores antes que yo destacaron que la capacidad inquisitiva y creativa de la labor profesional de Ana María modeló el derrotero de su vida académica y le permitieron incursionar en temas diversos, que han resultado en la riqueza de su producción. También incidieron en el aporte brindado para la construcción de las herramientas conceptuales y metodológicas, que desde la Historia y la Antropología identificaron su posición frente al conocimiento del pasado. De ellos sólo voy a destacar los que han signado mis orientaciones investigativas.

Promediando los años ochenta, cuando nos encontramos por primera vez, el centro de atención de Ana Lorandi era el estudio de la historia del Tucumán prehispánico y el período de la conquista española. Para ello, sus experiencias en la práctica de la arqueología de la región y un amplio conocimiento de la sociedad colonial andina convergieron como capital inicial. Paralelamente, en esos años las Ciencias Sociales y las Humanidades manifestaban una marcada vocación de apertura disciplinar. La Historia encaró el giro desde la relación con la Sociología y la Geografía hacia la Antropología, con la incorporación nuevos saberes y de herramientas conceptuales. En ese contexto, Ana María coadyuvó a perfilar y “formalizar” la relación entre la Antropología, la Arqueología y la Historia con el objetivo de encarar los estudios sobre las poblaciones indígenas. Ello daría impulso al posterior desarrollo de las investigaciones desde el enfoque “etnohistórico” en el que se enmarcaron buena parte de los trabajos y tesis doctorales del equipo a su cargo. En rigor, los estudios etnohistóricos se habían iniciado en el área andina de Bolivia y Perú y llegaban precedidos por la renovación historiográfica e influencias de las propuestas de *Annales*. En el marco de esta nueva disciplina, las investigaciones de varios de los integrantes del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se proyectaron sobre la frontera sur del mundo andino, hacia las provincias del Tucumán colonial.

* Universidad Nacional de Tucumán (UNT) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). cristina.lopez.clio@gmail.com

Este nuevo aporte al conocimiento del pasado, con una visión marcadamente antropológica de la historia, permitió develar la presencia de los pueblos ignorados en los relatos de la tradición historiográfica precedente. Y aunque hoy el resto de la comunidad de historiadores ha incorporado esas premisas para las investigaciones de muchos otros temas y problemas, en aquel momento abrió el camino al descubrimiento de “otro” mundo, y las puertas a un modo distinto de encarar el estudio del “otro”, sus concepciones, lenguajes, semánticas y las relaciones del poder.

Legitimar a la sociedad indígena como sujeto de la historia, pasible de ser investigada con los paradigmas teórico-metodológicos aplicados al resto de la sociedad, fue el eje de sus investigaciones iniciales y replicaron en el conjunto de sus discípulos. Los efectos del impacto de la colonización española, las rebeliones y la resistencia calchaquí, así como de las posteriores desnaturalizaciones masivas de las poblaciones, la transformación de la encomienda en servicio personal, y el servicio personal como agente de desestructuración de la identidad indígena fueron temas centrales de sus primeros y más importantes aportes.

A partir de los resultados de las investigaciones se definió y abrió la agenda sobre la situación fronteriza de los pueblos indígenas no sólo del Tucumán preshispánico y colonial, sino también de otros pueblos nativos que habitaban el territorio de la actual Argentina y más allá de ella.

Por otro lado, posibilitó reconocer un pasado colonial que develaba la presencia de un amplio sector de la sociedad que tuvo su propio protagonismo en el contexto, y reposicionó los estudios del pasado, historizando el accionar de los pueblos indígenas, los esclavos y los mestizos, pero también permitió reconocer la sobrevivencia de pueblos indígenas que habían atravesado los sucesos revolucionarios y de la independencia del territorio. Era necesario entonces replantear la configuración de la posterior sociedad republicana emergente, que no podía ser segmentada en un antes y un después de 1810. A partir de ese momento, había que contemplar la participación del conjunto de actores que integraron la sociedad multifacética y altamente mestizada que sobrevivió al régimen monárquico y quedó inserta en el movimiento independentista integrando los ejércitos y conformando los sectores “populares” que acompañaron a los líderes del proceso.

En ese entorno desarrollé mis investigaciones, aunque tempranamente comencé a incursionar en el siglo XVIII. El desafío me permitió transitar un recorrido inverso, que condujo al reconocimiento de una sociedad indígena que no se había extinguido con la conquista y la colonización hispana, y que posibilitó profundizar en el conocimiento de las estrategias colectivas de resistencia y adaptación a las imposiciones del sistema colonial. En casi todos los casos, la preservación de las tierras constituyó el elemento cohesionador de la comunidad, acompañada de estrategias colectivas para insertarse en la sociedad dominante. Los estudios permitieron ampliar el registro de respuestas implementadas por los diversos grupos sobrevivientes, en el marco de los diferentes contextos sociopolíticos, económicos y culturales que les tocó vivir, y confirmaron las hipótesis sobre la situación de los pueblos de indios y demás sectores subalternos que acompañaron la marcha de las revoluciones independentistas, y que fueron excluidos del nuevo sistema como ciudadanos de segunda categoría por su identificación con “la barbarie”. Esta línea de investigación tuvo su corolario en el crecido interés por las investigaciones sobre los pueblos indígenas sobrevivientes y sobre la relación entre la memoria y la historia, que aún no ha alcanzado el suficiente desarrollo aunque forma parte de la agenda de antropólogos, historiadores y etnohistoriadores.

El vuelco de Ana María hacia los estudios del período borbónico y los efectos del absolutismo y el liberalismo ilustrado aportó nuevas preguntas y miradas sobre el

poder de las elites, los agentes de la Corona española y sociedad hispanocriolla. La expulsión de los jesuitas, las rebeliones altoperuanas, además de la crisis de la monarquía y sus efectos fueron los últimos grandes temas de la agenda. El resultado quedó plasmado en varios textos y artículos de revistas que conservan la riqueza de la rigurosidad de su preparación teórica y metodológica para encarar nuevos desafíos intelectuales, la meticulosidad del trabajo de archivo, y la percepción para identificar y horadar en las disputas y controversias de los actores de cada drama.

Sus investigaciones se centraron en los conflictos entre los ámbitos del poder monárquico y los poderes locales representados por las elites capitulares americanas. A la vez, se encargó de subrayar, a tono con la comunidad académica, que los mecanismos de resistencia que se observaban en la sociedad tardocolonial se enmarcaban en la difusión de la nueva concepción de la autoridad real y sus efectos sobre el cercenamiento de las autonomías locales.

El estudio de los discursos de algunos agentes de la Corona, así como de sus detractores, le permitió encarar la investigación de la cultura jurisprudencial de Antiguo Régimen, el ideario jansenista y el sustento ideológico de las propuestas de la Ilustración. Con ese bagaje como respaldo, encaró el análisis de la dimensión política del sistema monárquico español y su intento de amplio reformismo y reformulación de las relaciones con sus “colonias”. Centró su trabajo en las reacciones de rechazo a las nuevas medidas impulsadas desde la metrópolis y las conspiraciones de los agentes involucrados, para lo cual seleccionó dos momentos críticos: cuando la Corona dispuso la expulsión de los jesuitas y la implementación de las reformas fiscales que recayeron directamente sobre las poblaciones indígenas del Cuzco, desatando las rebeliones de Tupac Amaru y de los Catari.

La expulsión de los jesuitas fue objeto de la investigación condensada, principalmente, en *Poder central, poder local* (2008), focalizado en el accionar de los agentes reales que debían dar cumplimiento a las ordenanzas reales, y ocupaban diferentes niveles jerárquicos en la administración americana. Con ese objetivo profundizó su mirada en el comportamiento de los actores (autoridades reales y agentes locales) ante las intensas disputas por el poder y entre los amplios márgenes de flexibilidad del sistema vigente. Advirtió la superposición de competencias de autoridades y en las prácticas jurídicas que caracterizaron al sistema político y destacó que, en el fondo, se trataba de las disputas por el acrecentamiento del poder real en sus intentos de centralización y control de las poblaciones americanas. Como ya lo había hecho en trabajos anteriores, Ana María apeló a la observación microanalítica con el objetivo de penetrar en el accionar y las convicciones regalistas e ilustradas de los personajes estudiados, a la vez que se remontó al espacio político de dimensión imperial y las resistencias de las facciones americanas. El estudio de las diversas facetas de la cultura jurisdiccional que encaró en este texto es imposible de sintetizar en tan pocas líneas. Lo expuesto es sólo una invitación para los interesados en la lectura, o relectura, de su obra.

Continuando con su preocupación sobre los límites jurisdiccionales de los funcionarios reales y sus controversias, Ana María volvió sobre lo que denominó “la ambigüedad del poder”, pero en este caso a través del estudio e impacto de las reformas fiscales implementadas por la dinastía borbónica y la resistencia de los sectores americanos. De hecho, se trata de tres investigaciones (Lorandi, 2013, 9-71), y aunque cada una tiene un denominador común, todas ellas analizan distintas situaciones. En la primera se exponen las dificultades y contradicciones que generó el sistema jurídico del siglo XVIII, sujeto ya a las presiones de la cultura ilustrada y liberal y a las propuestas de cambio emanados de la monarquía española. El segundo trabajo analiza la desgracia en la que incurrieron algunos miembros de la elite cuzqueña, acusados de conspiración en el contexto de las rebeliones indígenas. Y en el tercero retoma, o más bien continúa,

el tratamiento de las contradicciones entre dos concepciones del mundo y de la cultura que se presentaron como irreconciliables y cuajaron en la monarquía católica española, con vocación reformista y limitaciones jurídicas de cuño antiguo.

El tratamiento de la temática refuerza el análisis de las situaciones seleccionadas desde la metodología y conceptualización teórica provistas por las disciplinas histórica y antropológica: rigurosa consulta documental para analizar los acontecimientos desde sus marcos discursivos, el juego de escalas para situarse entre el actor y el sistema, el análisis de los acontecimientos en los contextos de crisis.

Finalmente, en uno de sus últimos trabajos, Ana María encara un nuevo tema que trasciende el período temporal de la colonia para incursionar en los efectos de la crisis monárquica generada por la abdicación de Fernando VII (Lorandi, 2014). A partir de la guerra por la independencia, generada por la constitución de la Primera Junta Provisional de Gobierno en Buenos Aires, analiza sus efectos en el amplio contexto territorial de los Andes Meridionales. El extenso espacio que incluye los actuales territorios de Perú, Bolivia y el noroeste argentino como unidad de análisis, de hecho territorios muy diversos, es analizado por la autora en la relación a las estrechas vinculaciones familiares, sociales, económicas y culturales que se habían forjado por casi tres siglos. Su interés por demostrar que la guerra y la militarización de la sociedad en su conjunto fueron la razón de la fragmentación de la unidad cultural anterior se complementa con la relación entre ciudadanía y soldado que destaca como factor central, lo cual es un tema que la historiografía estuvo analizando con atención en estas últimas décadas. Incorporar el componente territorial como una unidad cultural, que en este caso finalmente termina fragmentado por efecto de las guerras independentistas, es un componente interesante, pocas veces destacado en el estudio de las dinámicas sociales.

En estos últimos trabajos, el resultado, por lo general, es dejar abiertas nuevas preguntas a partir de las acciones y reacciones ambiguas de quienes se vieron involucrados en cada situación. Queda para las futuras investigaciones la resolución de las inquietudes que motivaron los últimos trabajos de Ana María.

Finalmente, es necesario destacar que su labor intelectual no culminó en sus investigaciones de archivo, pues desplegó un permanente ejercicio crítico sobre los cambios epistemológicos de las ciencias, los alcances de la relación entre la Historia y la Antropología y la labor desarrollada por historiadores y antropólogos en los contextos actuales de las disciplinas sociales y humanistas. Defensora de las virtudes de la relación entre las ciencias, destacó permanentemente los aportes de la Antropología hacia la Historia. Consideró que ese “maridaje” permitió articular las preocupaciones sobre el sistema cultural y las prácticas de cualquier segmento social, a diferencia de la Historia tradicional, que privilegiaba el accionar de las elites y de las instituciones del poder como única instancia de agencia activa (Lorandi, 2012). Reconoció que, en la apertura disciplinar de ambos campos de conocimiento, los dos se han enriquecido mutuamente: la Historia se proveyó de instrumentos conceptuales que le eran ajenos, aceptó la relatividad de las categorías de análisis e incurrió en el estudio de grupos humanos historizando sectores expulsados de la historiografía tradicional, como las sociedades indígenas. A su vez, la Historia ha provisto, desde su propia conformación, la preceptiva que le caracteriza y sus propuestas metodológicas más actuales, que incluyen las diversas escalas de observación.

La vasta y versátil obra de Ana María es resultado, sin dudas, del apasionamiento con que encaró la profesión y oficio. Con el mismo ímpetu y capacidad lo proyectó en la formación de investigadores. Sus méritos académicos se engrandecen a partir de su función como docente y directora de varias generaciones. Personalmente, tuve el privilegio de conocerla, quererla y recibir sus generosas enseñanzas del oficio.

Bibliografía

- » Lorandi, A. M. (2008). *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Lorandi, A. M. (2012). ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 20 (1-2), 17-34.
- » Lorandi, A. M. (comp.) (2013). *El ocaso del Imperio. Sociedad y cultura en el centro-sur andino*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » Lorandi, A. M. (2014). Guerra y ciudadanía: la transición entre el orden colonial y el orden republicano en Perú, Bolivia y las provincias del NOA de Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), Débats, mis en ligne le 26 novembre 2014, Obtenido el 12 de febrero de 2015. En: <http://nuevomundo.revues.org/67388>; DOI: 10.4000/nuevomundo.67388.